



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 505 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 JUL 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0162-2017-UNTRM-INAAK/D, de fecha 06 de julio de 2017, mediante el cual, el Director del INAAK, solita la aprobación del Plan Académico del Evento Académico: "I Foro: Corrupción, Derechos Humanos y Pacificación"; y el Proveído de fecha 06 de julio de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el plan académico denominado: "I Foro: Corrupción, Derechos Humanos y Pacificación", el mismo que se llevará a cabo el día 10 de julio del presente año, a horas 3:00 p.m., en los ambientes del INAAK – UNTRM, cuyo curso es gratuito;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 505 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico denominado: "I Foro: Corrupción, Derechos Humanos y Pacificación", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 10 de julio del presente año, en el auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología - INAAK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Lmsy/



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK
Dirección

I FORO:

CORRUPCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y PACIFICACIÓN



10 julio del 2017

Chachapoyas, julio del 2017



1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK, tiene como objetivo organizar eventos con el ánimo de fortalecer el conocimiento en derechos humanos y democracia peruana.

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

En el mundo moderno que vivimos, uno de los problemas álgidos es la inseguridad ciudadana y la corrupción. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene por finalidad promover conferencias sobre la seguridad ciudadana, los derechos humanos, así como también la lucha contra la corrupción que aqueja a muchos países en el mundo, particularmente al Perú, que según estadísticas está considerado como el segundo país más corrupto de América Latina, después de México. Estos problemas sociales repercuten en la violencia, en la inseguridad de las frágiles democracias, la pérdida de credibilidad de los líderes políticos. En este contexto es menester trabajar coordinadamente, las instituciones como las universidades con el alto Organismo de Las Naciones Unidas para establecer convenios en aras de la preservación de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia que garantiza el imperio de la ley.

Nuestra Universidad no puede ser ajena a esta realidad, por este motivo se realizará la conferencia "Derechos Humanos y Pacificación " a cargo de la Embajadora de la Paz Universal de la Universal Peace Federation - de las Naciones Unidas (UN), Lic. Kris Castañeda Vásquez.

3. ASPECTOS GENERALES

DENOMINACIÓN DEL EVENTO: I FORO "DERECHOS HUMANOS Y PACIFICACIÓN"

FECHA Y LUGAR DE EVENTO ACADEMICO

- Tipo: Foro
- Duración: medio día
- Día y hora: 10 de julio 2017/ horas 3:00pm a 6:30pm
- Extensión horaria: 03:30 horas cronológicas.
- Sede: Auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología. INAAK-UNTRM.

DE LOS ORGANIZADORES

- Responsables: Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director de INAAK.
- Einstein Sánchez Bardales. Especialista DG CAYA.

4. OBJETIVO

Fomentar la conciencia ciudadana sobre los derechos humanos, la pacificación, la seguridad y la lucha contra la corrupción, que son factores que generan la violencia, e impiden el desarrollo de las comunidades y perjudican el desarrollo del turismo.





Materiales audiovisuales y otros:

01	Unid.	Proyector multimedia	INAAK
01	Unid.	Pantalla Ecram	INAAK
01	Unid.	Equipo de Sonido	INAAK
80	Unid.	Sillas de plástico	INAAK
15	Unid.	Cartulina opalina / blanco	INAAK

V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

1. Vacantes:
Capacidad de Auditorium 80 personas

VI. PRESUPUESTO

Contratación de servicios

Nº	DESCRIPCIÓN	Cant.de Personas	Costo Unitario	Costo total (S/.)
01	Refrigerio	100.00	5.00	500.00
TOTAL				



DEL INFORME

El comité responsable redactara el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.